



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 442-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 SEP 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6620-2017-GGR sobre aprobación de expediente de contratación por actualización de precios;

CONSIDERANDO:

Que, el CPC. ALEX JESUS BRAVO CONDORI del Área de Programaciones, suscribe la "Ficha de procedimiento de selección para Subasta Inversa Electrónica", textualmente indica:

"A. DATOS GENERALES:

Denominación de la Contratación: ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA.

Procedimiento de Selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

- *Sistema de Contratación:* SUMA ALZADA.
 - *Contratación:* ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA.
- Requerimiento:* MEMORANDO N° 3013-2017-GRP/GRI/SGO, de fecha 07/09/2017.

- *Área Usuaría:* SUBGERENCIA DE OBRAS - GOBIERNO REGIONAL PUNO
- *Detalles:* De acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas por el Área Usuaría que forman parte del Requerimiento.

A. ESTUDIO DE MERCADO/ INDAGACIONES DE MERCADO:

Se ha realizado indagaciones de mercado mediante cotizaciones, existiendo empresas a las que se les solicito cotizaciones, las cuales cumplen con las especificaciones solicitadas y se dedican a la actividad económica materia de la presente indagación, tal como se desprende en el Cuadro Comparativo y sus anexos de Indagaciones de Mercado.

- *Determinación del Valor Referencial:* Por el Método del Precio menor de las indagaciones de mercado es decir cotizaciones actualizadas (fuente uno) y el precio de estructura de costos (fuente dos) no se tomó en cuenta ya que no son iguales a precios actuales.
- *Resultados:* Existe pluralidad de postores en el mercado.
- *Determinación del Valor Referencial:* Se optó por el precio menor de las cotizaciones actualizadas.
- *Valor Referencial* Sl. 1, 075,000.00 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL con 00/100 Soles).";

Que, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares mediante Informe N° 959-2017-GR PUNO-ORA/OASA de fecha 19 de setiembre del 2017, se dirige a la Gerencia General Regional, para "...solicitarle una nueva





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 442 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 SEP 2017

aprobación de expediente de contratación del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE N° 021-2017-CS/GR PUNO 1. Así mismo cabe señalar que, en relación al procedimiento de selección en mención, este, se declaró nulo de oficio, retrotrayéndose el procedimiento hasta la etapa de convocatoria mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 267-2017-GR PUNO.”; y

Estando al Informe N° 959-2017-GR PUNO-ORA/OASA e Informe N° 1008-2017-GR PUNO/ORA-OASA, Memorandum N° 1356-2017-GR PUNO/GGR, y la autorización de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-Gobierno Regional PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente de contratación, por actualización de Estudio de Mercado – valor referencial, del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN	U.MED.	CANT.	VALOR REF. UNIT.	VALOR REF.
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA	BOLSA	50000	21.50	1,075,000 ()
TOTAL VALOR REFERENCIAL				1,075,000 ()

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expedientes para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL